


dicha cibdat de murcia Eapropiado asi quitado  
 Evedando El vso episto comu a los vezmos desta  
 dicha cibdat de murcia E visto como por mi le  
 fuero dados trenta dias para que el dicho don  
 carlos de gueuara presentase ante mi todos los  
 titulos e dichos E prouanegas de que se etedie  
 se aprouechar dentro del qual dicho termino  
 el dicho don carlos de gueuara ante mi presero  
 Siete titulos de compras E donaciones E otros  
 testigos para ayuda a los dichos titulos por  
 el dicho don carlos presentados los quales  
 todos por mi vistos Eco diligencia examinados  
 E auido sobre todo mi acuerdo E deliberacion  
 segun E como deuia.

**A**allo que deuo de aprouar Eaproue  
 El titulo de berenguel ximenes por el  
 dicho don carlos presentado en que ay cieto  
 y veinte tabullas de tierra. E mas le aproue  
 el titulo de gonaldo de torres en que ay qtro  
 cientas tabullas E mas le aproue las siete  
 piecas que le fuero dadas por johá vicente el  
 viejo ya defunto. y por johán vicente el moço  
 las quales dichas piecas por los dichos ti-  
 tulos parece auer las tenido E poseydo el  
 dicho johán vicete el viejo ya defuncto las  
 quales llega desde el acarbe de la llana qñda  
 fasta el acarbe mayor de concejo. y mas le  
 aproue el titulo de garci dañon E reproue  
 Edo por ninguno el titulo de diego goçales

89



8

